



OFICINA DEL FISCAL ESTATAL CONDADO de KANKAKEE, ILLINOIS

POLITICAS DE LA CIU

1. La CIU no considerará las reclamaciones presentadas a través de llamadas telefónicas, todas las reclamaciones deben presentarse por escrito utilizando el formulario de CIU.
2. Tenga en cuenta que la CIU conserva los documentos o artículos que se nos envían. NO devolvemos los artículos que nos envían, así que envíenos copias si necesita conservar un original.
3. Una investigación de la CIU no es una apelación u otro procedimiento posterior a la condena. Una presentación a la CIU no amplía ningún plazo de apelación y no afecta el estatuto de limitaciones para buscar medidas de hábeas federales. Las personas condenadas deben consultar con un abogado para decidir si llevar su caso ante un tribunal.
4. Debido a que el proceso de revisión de la condena no es un procedimiento contradictorio, la CIU puede aplazar la actuación sobre una presentación si se presenta o está pendiente una apelación o otro procedimiento posterior a la condena. Las personas condenadas deben consultar con un abogado para decidir si llevar su caso ante un tribunal.
5. Al concluir la investigación de la CIU, el Fiscal del Estado de Kankakee tomará la determinación final de si la persona es realmente inocente o si fue condenada injustamente; Trataremos de resolver el caso mediante un acuerdo utilizando los fundamentos legales y constitucionales apropiados para la reparación. Cada caso es diferente. Y dependiendo de las circunstancias, el Fiscal del Estado de Kankakee puede descartar el caso, firmar un acuerdo de culpabilidad o intentar volver a juzgar al acusado.

Kankakee County State's Attorney's Office

Unidad de Integridad De Convicciones

189 East Court Street, 6th Floor

Kankakee, IL 60901

Vía correo electrónico a K3SAOCIU@K3county.net